DISEÑO 4º eso

PROGRAMACION DIDACTICA

CURSO 2018-2019
Departamento de dibujo I.E.S. Gonzalo Nazareno

Jefa de departamento.-MARTA VILLALVA BASABE
MAGALIA RÁVENA SANCHEZ

LEGISLACIÓN VIGENTE.....4
CONTEXTUALIZACIÓN.....7
COMPETENCIAS BÁSICAS.....9

EL CONCEPTO DE COMPETENCIA BÁSICA.....9

NATURALEZA DE LAS OCHO COMPETENCIAS BÁSICAS.....10

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....10

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURSO CUARTO.....12
OBJETIVOS.....15

OBJETIVOS PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....15

OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 16

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA EL CUARTO CURSO.....17
CONTENIDOS.....19

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 19

CONCRECIÓN Y RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CUARTO CURSO.....21

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS.....24
METODOLOGÍA.....26

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES.....26

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA.....28

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.....30

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.....31

MATERIALES Y RECURSOS FUNDAMENTALES.....31

UTILIZACIÓN DE LAS TIC.....33

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES.....34

TRABAJOS INTERDISCIPLINARIOS MONOGRÁFICOS.....36
EVALUACIÓN.....37

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....37

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....39

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....40

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....42

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.....43

EVALUACIÓN DE REFUERZOS, MATERIAS PENDIENTES Y REPETIDORES. 44

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRICULO OFICIAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....44

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....45

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.....47
LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.....48
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....50
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.....52
MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.....53
TEMPORALIZACIÓN.....55

LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

- **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Nivel andaluz

- **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de Julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. **Artículo 29. Las programaciones didácticas**:

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atendrán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.
2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria **incluirán, al menos**, los siguientes aspectos:
   a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
   b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
   c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
   d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
   e) La metodología que se va a aplicar.
   f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. (Páginas 29 y 32)
   g) Las medidas de atención a la diversidad. (Página 22)
   h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado. (Página 19)
   i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.
6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.
7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta. (Para ello las U.D. están basadas en esta programación didáctica

INTRODUCCIÓN

La Educación Plástica y Visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno, social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. Un conocimiento activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. El tratamiento de las formas tridimensionales y la utilización de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio, el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos permitirá que los alumnos comprendan las manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía .

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas. Así pues, la materia persigue por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico- plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas, puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Intrapersonales que suponen el autoconocimiento y dominio de sí, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.
- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
-
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica y Visual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.

- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S.Gonzalo Nazareno, está ubicado en la Barriada de los Montecillos, barrio caracterizado por un nivel socio- económico- cultural bajo, detectándose en la zona problemas de desempleo, agravados por la crisis económica actual, circunstancia que propicia otras situaciones irregulares para las familias del alumnado al cual nos dirigimos . A esta situación se une un alto índice de analfabetismo y una desvalorización de todo lo relacionado con el mundo educativo.

La problemática principal que plantea parte de nuestro alumnado se deriva de la realidad socioeconómica y familiar y del déficit académico acumulado en las áreas instrumentales, fundamentalmente. En muchos casos este alumnado presenta un desfase en sus conocimientos, debilidad en sus aprendizajes y una escasa motivación careciendo de habilidades sociales. Todo esto unido a su escasa valoración personal hace que en algunos casos vivan situaciones de riesgo para su desarrollo integral.

El alumnado al que va dirigido nuestro trabajo necesita una atención especifica que deberá contar con los recursos educativos adecuados para una mayor eficiencia de nuestro esfuerzo optimizando todos los medios materiales y humanos que están a nuestro alcance, aulas adaptadas, adaptaciones curriculares, refuerzos psicopedagógicos, etc.…

Durante el desarrollo de la jornada escolar se dan casos en los que cierto alumnado muestra conductas conflictivas que además de alterar el desarrollo normal de clase, provocan situaciones irregulares con compañeros y compañeras y con el profesorado. Frente a estas conductas se aplicara el régimen disciplinario establecido en el Centro.

La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los períodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. Toda una experiencia, apasionante y compleja, llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Este torrente de cambios influye de manera notable en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

Cada niño y cada niña poseen unas pautas y un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo. Sin embargo, será útil repasar de forma muy general los rasgos que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia.

-Aceleración del desarrollo físico

La pubertad se manifiesta con fuertes e imparables cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial, se desarrollan los senos… Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

- **Conflictos emocionales y egocentrismo**

No es fácil abandonar definitivamente la infancia; al adolescente le encantaría ser mayor, pero le asustan y le desconciertan los rápidos cambios que experimenta. No es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo.

- **Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas**

Con el inicio de la pubertad, comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicas y chicos serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

- **Cambios en las relaciones sociales**

En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

A la hora de realizar la presente programación se ha tenido en cuenta que la clase se compone de 10 alumnos, 9 de cuarto de humanidades y sociales, 1 de cuarto de ciencias, sin encontrar ANEAE, repetidores con la asignatura aprobada ni repetidores con la asignatura suspensa. Respondiendo a estas necesidades se realiza la programación y los agrupamientos, tal y como se detalla más adelante.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Educación Plástica y Visual al desarrollo de las competencias básicas, consideramos oportuno detenernos a analizar, en primer lugar, **¿qué, cuántas y cuáles son las competencias básicas?**

EL CONCEPTO DE COMPETENCIA BÁSICA

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza…) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada). Las competencias básicas o clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades** más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

NATURALEZA DE LAS OCHO COMPETENCIAS BÁSICAS

La LOE define ocho competencias básicas que se consideran necesarias para todas las personas en la sociedad del conocimiento y que se deben trabajar en todas las materias del currículo:

1. Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

2. Competencia matemática

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. También se relaciona con el uso del método científico.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.

5. Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

6. Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

7. Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

8. Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la **competencia artística** *y cultural*. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de **autonomía e iniciativa personal,** dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la **competencia para aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la **competencia en tratamiento de la información** y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la **competencia digital**.

La Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera **competencia matemática**.

En cuanto a la **competencia lingüística**, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación Plástica y Visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURSO CUARTO

A lo largo de todas las unidades didácticas se pueden trabajar todas las competencias básicas que prescribe el currículo. En cada unidad didáctica se sugiere realizar un trabajo más intensivo con algunas de ellas, para las que se han seleccionado **descriptores competenciales**. Aquí se muestran la relación entre las competencias, sus subcompetencias y descriptores, es decir, los distintos niveles de concreción que hemos seguido en las unidades didácticas. Todo esto queda desarrollado de manera específica en ellas.

Competencia Cultural y artística 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Sensibilidad artística.	Cultivar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales
Patrimonio cultural y artístico.	Valorar la importancia que los valores estéticos tienen en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
Expresión artística. Habilidades y actitudes interculturales.	Conocer y utilizar de forma básica las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.
	Comprender la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y el progreso de la humanidad.
	Interactuar y mediar con otras culturas.
Expresión artística. Expresión y comunicación personal y colectiva mediante códigos artísticos.	Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final de un trabajo colectivo.
	Apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas para la realización de obras artísticas.
Patrimonio cultural y artístico. Utilización del hecho cultural como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y colectivo.	Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.
	Identificar las relaciones entre las manifestaciones artísticas y la sociedad (mentalidad, técnicas de la época) o con la persona o colectividad que las crea.

Competencia Social y ciudadana

1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Desarrollo personal y social.	Ser capaz de expresar las propias ideas y convicciones respetando las convicciones de los demás.
Participación cívica, convivencia y resolución de conflictos.	Resolver conflictos de valores e intereses con actitud constructiva mediante el diálogo y la negociación.

Competencia Interacción con el Mundo Físico 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Aplicación del método científico en diferentes contextos.	Identificar preguntas o problemas relevantes sobre situaciones reales o simuladas.
Conocimiento del cuerpo humano y la disposición para una vida saludable.	Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el cuerpo humano partiendo del conocimiento.
Medio natural y desarrollo sostenible.	Fomentar la solidaridad global e intergeneracional con el fin de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo.
Conocimiento del cuerpo humano y disposición para una vida saludable.	Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.
	Ser consciente de la dimensión individual y colectiva de la salud, con actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia Lingüística 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Comunicación escrita.	Aplicar de forma efectiva habilidades lingüísticas y estrategias no lingüísticas para interactuar y producir textos adecuados a diversas intenciones comunicativas.
Comunicación en una lengua extranjera.	Reconocer lenguas diferentes a la propia y valorar las lenguas como muestra de riqueza cultural.
Comunicación oral.	Utilizar códigos lingüísticos y no lingüísticos para producir textos orales adecuados a la situación comunicativa.
	Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de forma coherente y adecuada en diferentes contextos.
	Aplicar de forma efectiva las reglas del sistema lingüístico y las estrategias no lingüísticas para producir textos orales adecuados a la situación comunicativa.

Comunicación en una lengua extranjera.	Comprender una lengua extranjera para acceder a otras fuentes de información, cultura, comunicación y aprendizaje.

Competencia Tratamiento de la información y competencia digital 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Obtención, transformación y comunicación de la información.	Buscar y seleccionar información con distintas técnicas según la fuente o el soporte, y utilizar nuevas fuentes a medida que van apareciendo.
Conocimiento y valoración del desarrollo científico y tecnológico.	Aplicar soluciones técnicas a problemas científico tecnológicos basadas en criterios de respeto, economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y el mundo laboral.
	Ser conscientes de las implicaciones éticas de la aplicación científica y tecnológica.
Uso ético y responsable de la información y las herramientas tecnológicas.	Conocer y respetar los límites éticos del usuario de internet.

Competencia Autonomía e iniciativa personal 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Liderazgo.	Aprender a asumir riesgos y tomar decisiones, y expresarlas de forma asertiva.
	Saber organizar el trabajo en equipo: gestionar tiempos y tareas.
Planificación y realización de proyectos.	Relacionar la oferta académica, laboral o de ocio disponible con las capacidades, deseos y proyectos personales.
Desarrollo de la autonomía personal	Desarrollar la autocrítica, la tolerancia a la frustración, la capacidad de demorar la satisfacción inmediata y el espíritu de superación.
Desarrollo de la autonomía personal.	Conocerse, valorarse y aprender a comunicarse en diferentes contextos.
Innovación.	Desarrollar la responsabilidad y la perseverancia.
	Trabajar la visión de futuro.

Competencia Aprender a aprender 1er nivel de concreción	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Construcción del conocimiento.	Ser capaz de aplicar nuevos conocimientos en situaciones parecidas y variedad de contextos.
	Valorar la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar diferentes estrategias y metodologías para solventarlo.

	Mostrar curiosidad y gusto por aprender.
Manejo de estrategias para desarrollar las propias capacidades y generar conocimiento.	Desarrollar experiencias de aprendizaje que fomenten las habilidades individuales para la resolución de problemas.

Competencia Matemática **1er nivel de concreción**	
SUBCOMPETENCIA 2º nivel de concreción	**DESCRIPTOR** 3er nivel de concreción
Razonamiento y argumentación.	Aplicar estrategias de resolución de problemas adecuadas a cada situación.
Uso de elementos y herramientas matemáticos.	Desarrollar una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos.

OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La enseñanza de E. Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

4. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

9. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA EL CUARTO CURSO

Los números entre paréntesis (1, 2,...) indican el objetivo general de la materia de Educación Plástica y Visual al cual se refiere cada uno de los objetivos de Educación Plástica en Cuarto.

1. Analizar de forma crítica las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno. (Obj.1)
2. Utilizar técnicas y procedimientos propios de los lenguajes visuales para la expresión creativa de ideas y experiencias y el establecimiento de relaciones interdisciplinares con otras materias. (Obj.4, 5 y 6)
3. Identificar los valores expresivos de los lenguajes y soportes en fotografía, video, cine, televisión, cómic y fotonovela eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos. (Obj.3)
4. Valorar el patrimonio artístico y cultural mundial, europeo, español y de la Comunidad de Andalucía como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo contribuyendo a su conservación, a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (Obj.2)
5. Seleccionar los elementos configurativos de los lenguajes visuales y los graficoplásticos: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de representación y perspectiva en función del mensaje que se quiera transmitir. (Obj.3 y 7)
6. Aplicar a las propias creaciones materiales y técnicas de expresión plástica valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. (Obj.4, 5 y 6)
7. Pasar figuras representadas en sistema diédrico a sistemas perspectivos de manera que sean eficaces para la comunicación. (Obj.7)
8. Expresar, por medio del lenguaje plástico, emociones y sentimientos, vivencias e ideas, entendiéndolo como un medio de enriquecimiento de la comunicación, la reflexión crítica y el respeto entre las personas. (Obj.5)

9. Realizar composiciones que favorezcan y amplíen la capacidad expresiva, valorando el esfuerzo que supone el proceso creativo. (Obj.4, 5 y 6)
10. Respetar las señas de identidad del patrimonio cultural y artístico mundial, europeo, español y andaluz. (Obj.2)
11. Interpretar, con respeto, otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias, reconociendo la diversidad cultural como valor enriquecedor. (Obj.2)
12. Analizar los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales, sus finalidades y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta de forma autónoma y crítica y en el propio proceso creativo. (Obj.6)
13. Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia. (Obj.9)
14. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo. (Obj.8)

CONTENIDOS

Según el **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre organizar los contenidos en bloques diferenciados tiene como única finalidad definir con mayor claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente. Esta manera de estructurarlos no supone dar prioridad a unos sobre otros, ni la exigencia de partir preferentemente de alguno de ellos. La vinculación entre los contenidos de todos los bloques es estrecha.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, se presentan integrados en los distintos bloques, si bien sería procedente dar prioridad a unos u otros según su nivel de complejidad y el objetivo prefijado, enfatizando, en la medida de lo posible, el enfoque lúdico, experimental y creativo.
El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación grafico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios grafico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Bloque1.-Analisis de las formas.

Unidad didáctica 1.- Fundamentos del lenguaje Plástico.

1.1.- La línea. 1.2.- Caras copas. 1.3.- El dibujo invertido. 1.4.- Dibujo invertido de masas. 1.5.- Espacio positivo-negativo**.** 1.6.- Inicio del encajado. 1.7.- Dibujo del natural.

Referentes artísticos; Actividades una por cada apartado.

Unidad didáctica 2.- Análisis y representación de las formas planas.

2.1.- Formas geométricas y formas orgánicas. 2.2.- Formas poligonales. 2.4.- Formas geométricas mixtas. 2.7.- El óvalo. 2.8.- El ovoide. 2.9.- La espiral. 2.10.- La geometría en el arte.

Actividades 1-2-3-4

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2.La imagen en la fotografía, el cine y en los soportes digitales.

Unidad didáctica 3.- El color en las imágenes de foto, cine y soportes digitales.

3.1-Percepción del color en el entorno. 3.2- Importancia del color en la obra de arte. 3.3- El claroscuro del color: los valores. 3.4- El color como configurador de ambientes; las gamas. 3.5-Simbolismo del color. Actividades.

Unidad didáctica 4.- La textura grafica.

4.1.-Concepto de textura. 4.2.-Modificación de la superficie mediante grafismos.

4.4.-Percepción de movimiento óptico-cinético. Referentes artísticos. Actividades.

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Bloque 3. Artes gráficas y el diseño.

Unidad didáctica 5.- La Composición.

Actividades.

- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas…) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Bloque 4. Imagen y sonido.

Unidad didáctica 6.- Manipulación tridimensional.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico

Bloque 5. Descripción objetiva de formas.

Unidad didáctica 7.- Espacio tridimensional.

- Técnicas de expresión grafico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de

objetos y artefactos técnicos.

CONCRECIÓN Y RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CUARTO CURSO

En cada una de las tablas que aparecen a continuación se ha establecido la relación existente entre los bloques de contenidos del Real Decreto 1631/2006 y los bloques de contenidos de la materia:

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS
Bloque 1. Procesos comunes a la creación artística. • Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final). • Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones. • Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa. • Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación. • Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo. • Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.	● Observación de las formas naturales. Valoración de la utilización de formas naturales en las manifestaciones artísticas. ● Recursos para representar formas naturales. Uso de formas naturales como base de las composiciones artísticas. Interés por las técnicas de representación del natural (encajado, boceto, etc.). ● Configuración y estética de las ciudades. Aplicación de los elementos visuales del paisaje urbano: iluminación nocturna, figura humana, etc. Uso de las nuevas tecnologías en el análisis urbano. ● La figura humana en el arte. Observación de la evolución en su representación. Interés por la Historia del Arte y sus manifestaciones. ● La representación de la figura humana. Uso de las técnicas en la plasmación del movimiento. ● Interpretaciones populares de la figura humana. Reconocimiento de las técnicas de la caricatura y de otras representaciones populares como las máscaras. Interés por la interpretación del entorno y de la figura humana en el cómic. ● La fotografía. Antecedentes históricos. Evolución de las cámaras fotográficas. La cámara réflex. Aplicaciones técnicas. Géneros fotográficos. Apreciación de la evolución artística de la fotografía. Reconocimiento de los géneros fotográficos. ● Elementos del lenguaje cinematográfico. Proceso de realización de una película. Uso del lenguaje cinematográfico de forma teórica. Creación de una película con el adecuado lenguaje cinematográfico. ● Las imágenes digitales. Características. Reconocimiento de las características de la imagen digital. Desarrollo de un espíritu crítico ante la imagen manipulada. ● La cámara digital. Aplicaciones de la imagen digital. Comprender el dinamismo y la repercusión de los soportes multimedia.	**Bloque 1:** Análisis de las formas **Bloque 2:** La imagen en la fotografía, el cine y los soportes digitales
CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	**CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**	**BLOQUES DE CONTENIDOS**
Bloque 2. Expresión plástica y visual. • Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura. • Realización de experiencias con materiales diversos. • Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos. • Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.	● Observación de las formas naturales. Valoración de la utilización de formas naturales en las manifestaciones artísticas. ● Recursos para representar formas naturales. Uso de formas naturales como base de las composiciones artísticas. Interés por las técnicas de representación del natural (encajado, boceto, etc.). ● Configuración y estética de las ciudades. Reconocimiento de la arquitectura y de las técnicas aplicadas al diseño urbano. Uso de la técnica de la perspectiva práctica en la representación del paisaje urbano. Aplicación de los elementos visuales del paisaje	**Bloque 1:** Análisis de las formas

	urbano: iluminación nocturna, figura humana, etc. Uso de las nuevas tecnologías en el análisis urbano. ● La figura humana en el arte. Observación de la evolución en su representación. Interés por la Historia del Arte y sus manifestaciones. ● La representación de la figura humana. Uso de las técnicas en la plasmación del movimiento. Interés por la plasmación de la estructura del rostro y de su expresividad. ● Interpretaciones populares de la figura humana. Reconocimiento de las técnicas de la caricatura y de otras representaciones populares como las máscaras. Interés por la interpretación del entorno y de la figura humana en el cómic.	

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS
Bloque 3. Artes gráficas y el diseño. • Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño. • Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas…) y la publicidad. • Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.	● Modalidades y función del diseño. Conocimiento de la evolución, las tendencias y los avances técnicos en los campos del diseño. ● Elementos visuales del diseño: aplicaciones de la línea, el plano, las texturas y el color. Formas básicas. Comprensión de las características plásticas y técnicas del lenguaje del diseño gráfico y publicitario. ● Áreas y finalidades del diseño gráfico. Descripción de las aplicaciones del diseño gráfico. ● La imagen corporativa de la empresa. Diseño de logotipos y embalajes. Comunicación visual. Diseño editorial. Valoración de la importancia de la imagen corporativa. Aplicación del dibujo artístico y técnico al diseño. ● Fundamentos de la publicidad. Diseño publicitario. Estilos, elementos y composición de los mensajes publicitarios. Valoración argumentada de los mensajes publicitarios. Expresión de ideas a través de mensajes publicitarios con diferentes fines. ● Programas de tratamiento de imágenes. Programas de diseño gráfico. Apreciación de las posibilidades que la tecnología ha aportado al diseño.	**Bloque 3:** El diseño

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS
Bloque 4. Imagen y sonido. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad. • Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia. • Sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico. • Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.	● La fotografía. Antecedentes históricos. Evolución de las cámaras fotográficas. La cámara réflex. Valoración de la aportación de la ciencia y la tecnología a la fotografía. Expresión de ideas y sentimientos con fotografías. ● Corrientes estéticas clásicas y modernas. Aplicaciones técnicas. Géneros fotográficos. Apreciación de la evolución artística de la fotografía. Reconocimiento de los géneros fotográficos. ● El cine. Antecedentes. Géneros cinematográficos. Valorar la influencia de la fotografía en el cine. Apreciación de la importancia del cine como género artístico y como medio de comunicación de masas. ● Elementos del lenguaje cinematográfico. Proceso de realización de una película. Uso del lenguaje cinematográfico de forma teórica. Creación de una película con el adecuado lenguaje cinematográfico. ● Las imágenes digitales. Características. Reconocimiento de las características de la imagen digital. Desarrollo de un espíritu	**Bloque 2:** La imagen en la fotografía, el cine y los soportes digitales -

	crítico ante la imagen manipulada. ● La cámara digital. Aplicaciones de la imagen digital. Comprender el dinamismo y la repercusión de los soportes multimedia.	

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	BLOQUES DE CONTENIDOS
Bloque 5. Descripción objetiva de formas. • Técnicas de expresión grafico-plásticas: descripción objetiva de las formas. • Entornos de aplicación de los sistemas de representación. • Normalización. • Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.	● Proyecciones. Tipos de proyecciones. Valoración de la importancia de la descripción geométrica en la realización de diseños tridimensionales. ● El sistema diédrico. Representación de puntos, rectas y figuras planas. Representación de sólidos. ● Sistema axonométrico. Perspectiva caballera. Representación de figuras planas y de sólidos. ● Perspectiva cónica frontal. Perspectiva cónica oblicua. Representación de sólidos y superficies. Capacidad de expresar ideas sobre la forma de objetos mediante dibujos en perspectiva, y de percibir el espacio a través de la representación en el plano. ● El diseño tridimensional. Áreas de aplicación. Finalidad. Comprensión de la importancia del diseño tridimensional en la sociedad actual. ● La normalización del dibujo técnico industrial. Líneas normalizadas. Formatos. Rotulación. Valoración de la importancia que tiene el proceso de trabajo en el resultado final de un producto. ● Escalas. Clases de escalas. Escalas gráficas. Acotación. Sistemas de acotación. ● Dibujo de piezas. Croquis acotado. Planos técnicos. Comprender los fundamentos de los sistemas de representación espacial y saber analizar los trazados geométricos .	**Bloque 4:** La representación geométrica

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS

La programación de la materia de E. Plástica y Visual considera las competencias básicas asociadas a la materia, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso y los concreta y organiza en unidades didácticas.

Cada una de estas unidades didácticas desarrolla las secuencias de aprendizaje según los siguientes criterios:

- Aumenta de manera *progresiva* el nivel de exigencia, generando situaciones de enseñanza-aprendizaje que plantean un reto al alumnado, exigiéndole cada vez un mayor grado de conocimientos y estrategias.
- Inicia los nuevos aprendizajes asegurando la base de los anteriores.
- Mantiene un *enfoque globalizador* e *interdisciplinar* entre los contenidos comunes a varias materias, de forma que, al abordarlos, se obtenga una visión completa.
- Desarrolla los contenidos atendiendo a su didáctica específica, vinculándolos con el entorno de los alumnos y tratando de que descubran su *funcionalidad* para que resulten cada vez más significativos.
- Introduce y propicia el tratamiento formativo de los *contenidos transversales.*
- Privilegia actividades que promuevan la *reflexión crítica* sobre qué aprende y cómo lo aprende.
- Invita al trabajo en equipo y al aprender en equipo.
- Favorece la expresión clara y precisa del pensamiento, a través del lenguaje oral y escrito.

- Da a la evaluación un *carácter formativo* para alumno y profesor, e incorpora el *carácter orientador* propio de esta etapa.

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje. Del marco curricular, se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1.- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran de los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar comienza a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

2.-**Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser *potencialmente significativo (significatividad),* tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se esté trabajando, como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actividad favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la *funcionalidad* de lo aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite

3.-**Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de *aprender a aprender,* para ello es necesario prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la *memoria comprensiva.* La memoria no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

4.-**Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por lo tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad.

Durante el proceso de aprendizaje el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y, que de ese modo, rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva gracias a la acomodación de los nuevos conocimientos, pues sólo de esta manera pueden aprender significativamente.

5.-**Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.**

La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, en la que existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa.

El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente.

En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en la que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo;** siempre que sea posible, **de las experiencias que posee.**

2. **Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes,** facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad,** como requiere el enfoque globalizador que caracteriza la educación infantil y primaria.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.**
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.**
6. **Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones,** e ir comprobando en que medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra,** clarificando los objetivos por conseguir, **haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar,** y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el dialogo y la cooperación.**
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social si puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA

La finalidad esencial de la Educación Plástica y Visual es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

Además la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.
- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica y Visual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Ésta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

- Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
- Identificación y comparación de texturas del entorno.
- Descripciones, comparaciones y representación de formas.
- Diferenciaciones y representaciones de matices.
- Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.

En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que en nuestro contexto cultural gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están

incluidos el diseño y las artes en general.

La enseñanza y aprendizaje del área se ve facilitado por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de ésta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno, tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en que lugar y que contienen valores estéticos, cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios, cine, televisión, imagen digital, etc., deberá ser siempre el punto de partida del área.

El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica y Visual es que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	**NECESIDADES QUE CUBRE**
Trabajo individualizado	- Actividades de reflexión personal - Actividades de control y evaluación
Pequeño grupo (apoyo).	- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos.
Agrupamiento flexible.	Respuesta puntual a diferencias en: - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones.

Talleres.	Respuesta a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio se organizará en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula.	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula.	- Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Patio...
Fuera del centro	- Casa de la Cultura - Otros centros culturales de la localidad - Visitas y actos culturales fuera de la localidad - EXPOSICIONES - …

MATERIALES Y RECURSOS FUNDAMENTALES

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la Programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Entre los **recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Libro de texto
- Blocs de dibujo
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas…
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás,….)
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón….
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola…
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica y Visual.
- Trabajar con distintas páginas webs de contenido plásticos y de arte:

http://www.smconectados.com

http://www.librosvivos.net

http://www.educacionplastica.net/

http://blog.educastur.es/luciaag/

http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/

http://www.artehistoria.jcyl.es/

http://www.profes.net

http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/

http://www.educared.org

Webs de Museos, monográficos de artistas, etc.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello, incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la

información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de *software* y *hardware.* Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: el uso de **sistemas informáticos**, el **uso de Internet** y el uso de **programas básicos**.

El uso de **sistemas informáticos** agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como ***hardware*** y ***software*****, instalar** y **desinstalar** programas, **guardar, organizar** y **recuperar** información y realizar actividades básicas de **mantenimiento** de un ordenador.

El **uso de Internet** supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de **utilizar un buscador**, **almacenar** y **editar** la información de de una página web, así como utilizar de manera habitual tanto el **correo electrónico** como las plataformas educativas.

El **uso de *software*** o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones, programas de modificación de imágenes, etc.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Debemos aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso a gran cantidad de información de una forma rápida.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno/a.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno/a.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de Internet y de programas básicos.

La introducción de las TIC en la Educación ha supuesto un cambio en la concepción de la asignatura de Educación

Plástica. Existe un amplio repertorio de *software* educativos que aportan nuevas perspectivas de trabajo con los alumnos.

Podemos encontrar también numerosas webs en las que se describen actividades para realizar paso a paso y que suponen una ayuda visual para el alumno en el desarrollo de las tareas plásticas.

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relaciónales y no acumulativos).
  - Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
  - Consecuencia: Actividades de tratamiento de la información Actividades individuales y en grupo
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
  - Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

Actividades de introducción-motivación

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.

Actividades sobre conocimientos previos

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor/a le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor/a.

- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación /problema propuesto.
- *Etc.*

Actividades de refuerzo

Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas sino que hemos de ajustarías a las necesidades o carencias de cada alumno o alumna.

Actividades de recuperación

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales

Son aquellas actividades que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje sino por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.

TRABAJOS INTERDISCIPLINARIOS MONOGRÁFICOS

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar, y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos y alumnas a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes

prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.

- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes de la evaluación serán los **criterios de evaluación de la materia**. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

Ahora debemos establecer cuáles son las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La Evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Individualizada,** centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello, contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- **Continua,** ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que ésta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y

no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Sólo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos que considerados claves **-inicial, continua, final-** cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

MOMENTO	CARACTERÍSTICAS	RELACIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE
INICIAL	- Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y empezar, desde el principio con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. - Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, ... - Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada alumno individualmente.	Afectará más directamente a las dos primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
FORMATIVA-CONTINUA	- Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.	Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATIVA-FINAL	- Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en la Programación didáctica y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.	Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **coevaluación**, de manera que, se implique a los alumnos y alumnas en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos y alumnas se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios, que sean observables y "medibles" a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado en que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar

en alguna de ellas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

1. <u>Observación sistemática y análisis de tareas:</u>

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común…, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.
- **Cuaderno de clase** en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. <u>Análisis de las producciones de los alumnos:</u>

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos.

3. <u>Intercambios orales con los alumnos:</u>

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. <u>Pruebas:</u>

- **Pruebas de información**: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- **Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos** propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de

respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

- **Resolución de ejercicios y problemas.**

5. **Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario** y, propuesto al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno/a sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Deben ser consensuados por el claustro de profesores que imparte clase, y conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el Centro.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones **irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos, a **modo de ejemplo**:

1. La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

a) Exámenes escritos: 25%

b) Actividades y notas de clase

c) Cuadernos 50%

d) Trabajos escritos

e) Actitud 25%

f) Mantenimiento e higiene en su lugar de trabajo.

2. Faltas de ortografía:

a. Cada falta de ortografía será penalizada con -0,25

b. El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre.

c. Si la media de faltas cometido por un alumno a lo largo del trimestre oscila entre 0-2, la calificación del final del trimestre se verá incrementada en 0,5 puntos.

3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes:

a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).

b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.

c) Se tendrá muy en cuenta la puntualidad en la fecha de entrega .

d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

- Portada
- Índice
- Contenido del trabajo
- Anexos(donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada)
- Bibliografía comentada
- Contraportada (folio en blanco)

e) Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que , el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados, impresos, grabados en pendrive o, a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. **Pruebas escritas**: En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- **Creatividad** y resolución de problemas.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. **Observación directa**: Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados. De modo que quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales y escritas, en el cuaderno de clase o trabajos, y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;
b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno/a en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado, se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocione, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el **alumnado con evaluación negativa a final de curso**, el profesor o profesora de la materia elaborará **un Informe Individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.**

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Plástica y Visual se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos; **a modo de ejemplo**:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno/a una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (30 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la programación didáctica del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la **hoja de seguimiento**.(70% de la nota final)

Las calificaciones correspondientes a la Prueba Extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocione, en el historial académico de educación secundaria obligatoria. Si un alumno o alumna no se presenta a la Prueba Extraordinaria se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden del 10 de agosto sobre “Evaluación en Andalucía”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Se entiende por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos, y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades deseadas.

El conjunto formado por los criterios de evaluación y los contenidos constituye la concreción de las intenciones educativas en este nivel de desarrollo del currículum. Los criterios de evaluación están concebidos como guías para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje que se consideran básicos, por eso, deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego y como indicadores relevantes de la evaluación del aprendizaje de los alumnos.

1. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución.

2. Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.
3. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa.
4. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado).
5. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.
6. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.
7. Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.
8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia, etc.).

EVALUACIÓN DE REFUERZOS, MATERIAS PENDIENTES Y REPETIDORES.

El discente que tenga la asignatura pendiente de otro año tendrá que seguir el programa de refuerzos para las recuperaciones de pendientes planteado para este año según la normativa y conforme a la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de secundaria. No encontrando ningún alumno en esta situación en el curso.

No existe plan específico de repetidores, ya que no se han detectado dificultades en el aprendizaje, pero si dejadez. De todas formas, para evitar el aburrimiento producido por la repetición, se diseñan cada año actividades distintas con los mismos objetivos y se les implica en el desarrollo de las clases preguntándole e invitándolos a participar en las explicaciones.

Refuerzos: no se realizará por el momento ninguna adaptación curricular, pero si fuera necesario se incluiría al final de la programación como anexo.. De todas formas se toman medidas de refuerzo sentando al alumnado más cerca de la mesa del profesor y la pizarra y para aunar niveles de aprendizaje, sentar a alumnos más aventajados con aquellos que trabajen más despacio.

Aquel alumnado que presente aptitudes para la asignatura de EPV será partícipe del proceso de aprendizaje de los demás, ayudándoles y actuando como profesores potenciando así su ritmo de trabajo e integración en el grupo.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRICULO OFICIAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Bloque I: Análisis de las formas (C.E. 1, 3, 4 y 8)

1. Valorar y analizar las formas naturales, tanto animales como vegetales, y la interpretación de paisajes.
2. Representar objetivamente e interpretar subjetivamente las formas naturales.
3. Reconocer el valor del diseño urbano por su aportación artística y tecnológica, y por su ayuda al desarrollo de la vida de sus habitantes.
4. Componer un paisaje urbano con diferentes tipos de esquema y formato, y utilizar técnicas para dar profundidad o distintos esquemas lumínicos.
5. Apreciar y describir los recursos utilizados en representaciones artísticas de la figura humana a lo largo de varios

períodos.

6. Lograr transmitir movimiento y expresividad en representaciones del cuerpo y el rostro humanos.

Bloque II: La imagen en la fotografía, el cine y los soportes digitales (C.E. 1, 2, 3, 4, 6 y 8)

7. Conocer los componentes de una cámara, y aplicarlos en la creación de imágenes fotográficas expresivas.
8. Conocer la evolución tecnológica y artística de la fotografía, y valorar sus posibilidades en la creación de imágenes.
9. Conocer la evolución tecnológica y artística del cine, y valorar sus posibilidades creativas y su influencia social.
10. Dominar el lenguaje cinematográfico básico y aplicarlo a grabaciones con intención comunicativa y estética.
11. Conocer las características, soportes y finalidades de la imagen digital, y desarrollar un juicio crítico sobre su repercusión social.
12. Experimentar la creación de nuevas formas mediante el uso de las nuevas tecnologías y combinar distintos lenguajes en las propias creaciones artísticas.

Bloque III: El diseño (C.E. 1, 3, 4, 5 y 8)

13. Comprender y valorar las características plásticas del diseño gráfico y publicitario.
14. Establecer juicios críticos argumentados sobre la difusión de la información y los límites éticos del diseño.
15. Crear diseños con diferentes finalidades en soportes tradicionales atendiendo a los elementos básicos de la expresión plástica.
16. Aplicar con destreza el dibujo técnico a diseños con diferentes finalidades.
17. Utilizar con destreza programas generales de tratamiento de textos para diseñar y maquetar, y experimentar con programas específicos.
18. Manejar programas de tratamiento de imágenes, de diseño gráfico y de animación para crear diseños propios individuales y colectivos.

Bloque IV: La representación geométrica (C.E. 1, 3 y 7)

19. Leer e interpretar los dibujos de objetos expresados en los sistemas de representación de las proyecciones cilíndrica ortogonal, cilíndrica oblicua y cónica.
20. Representar objetos sencillos en los principales sistemas y aproximar la representación de objetos de mayor complejidad.
21. Proyectar objetos de diseño propios y utilizar para su desarrollo uno de los sistemas de representación estudiados.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

- Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial. En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.

- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.

- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.

- La organización temporal prevista.

- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

- Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación Didáctica valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.

- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.

- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.

- Balance general y propuestas de mejora.

- Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación Didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.

- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.

- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La enseñanza Plástica y Visual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.:

Algunos **valores** importantes en la materia de Educación Plástica y Visual son:

▪ La selección de imágenes permite trabajar aspectos fundamentales de la educación en valores como la preocupación por el **medioambiente**, la necesidad de la **igualdad de sexos**, **solidaridad,** el **consumo responsable**, y **la educación vial**.

▪ La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto, ayudando a la **educación moral y cívica**.

▪ La observación y el análisis de las proporciones, gestos y actitudes en la figura humana contribuyen a que los alumnos se conozcan y se diferencien de los demás de una manera respetuosa, fomentando **la educación para la salud**.

▪ Al trabajar con materiales moldeables se fomentan la colaboración y el compañerismo. Las técnicas expuestas propician compartir materiales y espacios e instan al cuidado del mantenimiento del orden y la limpieza en el aula. Estas razones relacionan el tema con la **educación para la paz** y la **educación moral y cívica**, **salud e higiene personal.**

▪ Las formas simétricas contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente las imágenes y formas de nuestro entorno. La observación y el análisis de estas formas, el aprecio de sus cualidades y el enriquecimiento que aportan con sus variaciones contribuyen a **la educación ambiental**.

Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a nivel global en el centro.

LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza Secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe de realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad,... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

- **Atención a la diversidad en la programación**

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

-Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

-Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

-Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.

- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando ésta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir la programación didáctica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Se pueden realizar varias actividades complementarias durante el curso, tanto dentro como fuera del centro como por ejemplo:

- Visita a museos.
- Participación en concursos plásticos a nivel local o nacional.
- Intercambios educativos con otros centros educativos e Instituciones de carácter cultural.
- Exposiciones de Alumnos en el centro o fuera de él.
- Organización, en el marco de la Semana Cultural u otras fechas señaladas, de Concursos de pintura o cualquier otra expresión plástica, como la creación de belenes en Navidad ejemplo de la tradición cultural española.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación contempla en sus artículos la necesidad de dedicar en la ESO un tiempo específico para la lectura, señalando que se hará en todas las materias y que a su vez se incidirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Para trabajar la lectura desde la Educación Plástica se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar ese día en voz alta, preguntado a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a realizar en el aula. Antes de iniciar su realización los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda.
- Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto el profesor trabajará revistas como: *Arte*, *National Geografic*, *La Aventura de la Historia* o *Historia y Vida*.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como por ejemplo en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

- Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

- Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

- Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La presentación de dibujos con la intención que el alumno/a, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: ¿Qué sabes de? ¿Qué piensas de? ¿Qué quieres hacer con...? ¿Qué valor das a? ¿Qué consejo darías en este caso?

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista,…), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o con alguna parte, y extraer conclusiones.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de éstas.

Escribir

- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado, como por ejemplo algún que otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

TEMPORALIZACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno/a, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas y, considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas a la semana, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 60 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

CUARTO CURSO

BLOQUES DE CONTENIDO	TEMPORALIZACION
BLOQUE 1 Análisis de las formas	12 sesiones
BLOQUE 2 La imagen en la fotografía, el cine y los soportes digitales	12 sesiones
BLOQUE 3 El diseño	12 sesiones
BLOQUE 4 La representación geométrica	12 sesiones

60 sesiones